

de 4 de junio de 1964, al excelentísimo señor Ministro de Agricultura la correspondiente propuesta, a la que, una vez aprobada, se le dará el curso que establece la citada disposición, sin que en ningún caso pueda proponer mayor número de aspirantes que el de plazas definitivamente convocadas

Novena.—El concursante designado para ocupar la plaza objeto de este concurso tomará posesión de su destino dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se le haga notificación de su nombramiento, si la plaza obtenida está radicada en población distinta de la en que estuviere destinado en el Organismo suprimido de que proceda. En otro caso el plazo posesorio será de veinticuatro horas.

Décima.—En todo lo no previsto en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en el Reglamento general para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 17 de julio de 1968.—P. D., el Director general de la Función Pública, Ricardo Ruiz-Benitez de Lugo.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.—Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de julio de 1968 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, convocadas por Orden de 1 de junio de 1967, comprensiva de los opositores que han obtenido plaza; este Ministerio ha tenido a bien aprobar dicha propuesta y acordar que los opositores que figuran en ella y que a continuación se relacionan ingresen, a partir de 1 de octubre próximo, en la Escuela Judicial para seguir, como funcionarios en prácticas, el preceptivo curso de formación profesional, según la carrera por la que han optado:

Carrera Judicial

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. Ruperto Martínez Morales	23,15
2	D. Salvador de Belmont y Mora	19,40
3	D. Joaquín Samper Juan	19,38
4	D. Ramón Trillo Torres	19,30
5	D. Javier María Casas Estévez	16,86
6	D. José Carlos Divar Blanco	16,65
7	D. Ricardo de Villegas Méndez-Vigo	16,18
8	D. Santiago Martínez García	15,36
9	D. Alberto Francisco Facorro Alonso	15,33
10	D. Juan Ignacio Pérez Alférez	14,71
11	D. Mariano de Oro-Pulido López	14,49
12	D. Francisco Prieto Lozano	14,17
13	D. Agustín Ferrer Barriendos	13,87

Carrera Fiscal

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. Roberto García Calvo	24,90
2	D. Ramón García-Malvar y Mariño	19,60
3	D. Rafael García de Prado y Ruibérriz de Torres	16,21
4	D. Fernando López-Fando Raynaud	15,60
5	D. Javier Amoedo Conde	15,41
6	D. Francisco Martínez Sánchez	14,86
7	D. Roberto Martínez Abarca y Ruiz-Funes	14,53
8	D. Gregorio Segurado Contra	13,82
9	D. Luis Hernanz Fontán	13,76
10	D. Antonio García Rodríguez	13,41
11	D. Eduardo Serrano Alonso	13,11
12	D. Juan Guerra Manrique de Lara	13,03

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de julio de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de julio de 1968 por la que se acepta y se dispone la publicación de la relación de opositores aprobados en la oposición al Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 17 de julio de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10498, segunda columna, «Anexo», «Relación que se cita de señores Arquitectos que han sido aprobados en la oposición convocada por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1967, con expresión de la total puntuación por cada uno de ellos alcanzada», número 5, y donde dice: «D. Manuel Teresano Mena», debe decir: «D. Manuel Toresano Mena».

RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos Directos por la que se convoca oposición para cubrir cinco plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de Arquitectos aprobados en la oposición convocada por Orden de este Ministerio de 17 de noviembre de 1967 para cubrir ocho plazas en el Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, y en virtud de lo dispuesto en el número 14 de dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de noviembre de 1967, se convoca oposición para cubrir cinco plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.

Segundo.—En la presente oposición regirán todas las normas, instrucciones y programa autorizados en la precitada Orden de 17 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de julio de 1968.—El Director general, Fernando Ximénez Soteras.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se publica la relación de opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes celebrados en 17 de abril de 1968 para cubrir vacantes de Camineros del Estado.

Habiendo sido aprobada por la superioridad el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 17 de abril del año en curso para cubrir vacantes de Camineros del Estado, en virtud de lo dispuesto por el vigente Reglamento General de Camineros del Estado, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar vacantes de Camineros del Estado en esta provincia, los señores que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

1. D. José Perpiñá Tor
2. D. Cándido Gómez López.
3. D. Marín Dávila Soriano.
4. D. Ramiro del Moral Saiz.
5. D. Jesús Candel Guillamón.
6. D. Miguel Yépez Turpin.
7. D. Juan Cobo Jiménez
8. D. Francisco González Ruiz.
9. D. Francisco Llaó Martí.
10. D. Juan Antonio Jiménez Hurtado.
11. D. Alfonso Pascual Estevill.
12. D. Juan Martínez García
13. D. Pedro Martínez Soler.

Los concursantes aprobados se incorporarán a su destino en el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 12 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe, F. Macau Villar.—4.422-E.